

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	08-2023-CS/AS-07-2023-HR-MNB-P-2
---	----------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Puno, a los 07 días del mes de Setiembre del año 2023, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Directoral N° 931-2023-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 07-2023-HR-MNB-Puno, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisicion de uniforme institucional de trabajo para el personal del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron Puno, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:							
Presidente	HECTOR MANUEL CANEPA VILCA	<table border="1"> <tr><td>Titular</td><td align="center">X</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td></td></tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia: Sub Director del HR MNB P
Titular	X						
Suplente							
Primer Miembro	HAYNER VICENTE MAMANI MACHACA	<table border="1"> <tr><td>Titular</td><td></td></tr> <tr><td>Suplente</td><td align="center">X</td></tr> </table>	Titular		Suplente	X	Dependencia: Area de Adquisiciones
Titular							
Suplente	X						
Segundo Miembro	DANTE ANIBAL JARA ZUBIETA	<table border="1"> <tr><td>Titular</td><td align="center">X</td></tr> <tr><td>Suplente</td><td></td></tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia: Jefe de la Unidad de RR.HH.
Titular	X						
Suplente							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/. 109,440.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; BAZAR LUDITEX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC: 20406502458, por un monto total de S/ 109,400.00 (Ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta CON 00/100 SOLES), ofreciendo la ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7		
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		